

**Un taller para fomentar la
Convivencia Escolar en el
grupo de 5° grado de la
Escuela Primaria
“Constitución Mexicana”**

Presenta:

Mtra. Luciano Cruz Nadia

Junio 2020.

INDICE

CAPITULO 1

Introducción.....	5
Planteamiento del problema.....	8
Marco teórico	
Violencia en la escuela.....	14
1.1 ¿Qué es violencia?.....	14
1.2 Tipos de violencia.....	16
1.3 Violencia escolar.....	17
1.4 Tipos de alumnos que participan en el bullying o acoso escolar.....	18
1.5 Maltrato en la interacción profesorado-alumno.....	20

CAPITULO 2

Los valores.....	24
2.1 Honestidad.....	26
2.2 Respeto.....	27
2.3 Igualdad.....	27
2.4 Solidaridad.....	27
2.5 Tolerancia.....	28

CAPITULO 3

Convivencia escolar.....	30
3.1 Fundamentación jurídica.....	31
Planteamiento pedagógico.....	35

Criterios pedagógicos.....	38
Propuesta didáctica.....	40
Teorías pedagógicas.....	54
Aplicación de la propuesta.....	56
Conclusiones.....	70
Referencias bibliográficas.....	73

INTRODUCCIÓN

El presente portafolio de evidencias tiene la intención de dar a conocer a los lectores los propósitos que motivaron a trabajar un taller con los alumnos de 5º grado. El motivo principal del trabajo es de subsanar y regular las conductas de algunos alumnos y es que dentro de las aulas de nuestras escuelas, algunos alumnos presentan una escasa convivencia con sus compañeros del mismo grado y con otros alumnos de la misma institución

Dentro del portafolio pedagógico en su primer capítulo se describe cuáles fueron los motivos que me llevaron a elegir el tema que se trabajó en mi centro escolar, puesto que las actitudes o conductas de los alumnos no permiten que se desarrolle un buen ambiente de aprendizaje dentro del aula como base para su formación académica de los educandos.

Dentro del marco teórico, abordamos cómo se va dando la violencia en las escuelas de nuestro país, se buscaron definiciones sobre ¿Qué es violencia? y es conocida como las agresiones que se van presentando dentro y fuera de las aulas, que existen diversos tipos de violencia que se ven reflejadas para el manejo de emociones o conducta, como son la psicológica, las físicas o verbales, también se describe a la violencia, como un medio que sólo tiene el único fin de causar daño a una persona. También se aborda a los diferentes tipos de alumnos que participan en el bullying o acoso escolar, los pasivos y los activos, no queda exento dentro esta problemática que se dé dentro de las aulas el maltrato en la interacción profesorado-alumno, ya sea apoyando a los alumnos agresores o minimizando las acciones de otros.

Dentro del capítulo 2 se resaltan las definiciones de los valores y se presentan dentro de nuestra vida cotidiana, como ciertos elementos necesarios que nos van a permitir regular nuestra conducta. Valores como son: la Honestidad, Respeto, Igualdad, Solidaridad, Tolerancia.

Ya en el capítulo 3 se aborda toda la fundamentación jurídica que se refiere a la convivencia escolar, como la parte más importante que se tiene que trabajar con los alumnos, que sea inclusiva, democrática y pacífica, se retoma los

derechos de los niños que fue firmado por México y que dentro de nuestra constitución en el artículo tercero retoma que la educación que se brinde deberá de contribuir a una mejor convivencia.

Nuestro planteamiento pedagógico se presenta como un taller que pueda permitirnos disminuir o mitigar las consecuencias de las conductas violentas de algunos alumnos del quinto grado, contiene actividades, el tiempo de realización, así como los materiales que se ocuparon para el buen desarrollo del taller, todas las actividades están encaminadas a fortalecer los valores. Se plasma el enfoque del taller debido a que esta modalidad permite mucho la interacción de los alumnos, los referentes bibliográficos y al final van los anexos.

Capítulo I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La educación que se brinda en la actualidad es la base formativa de todo individuo, es un elemento importante que abre brechas de esperanza y éxito, es aquella que aporta las herramientas necesarias para vivir ante las exigencias de nuestra sociedad, es uno de los factores más importantes en la vida de los seres humanos, el tiempo que pasan los jóvenes en las escuelas y las actividades educativas que desarrollan en ellas, se verán reflejadas en el desarrollo de su vida.

Uno de los principales desafíos a los que se enfrenta el alumno en la educación básica es la adquisición de conocimientos básicos, a ser aceptado en el grupo o ser rechazado por su condición social, raza o sexo. El hombre es considerado un sujeto activo y autónomo capaz de reconocer los procesos de aprendizaje, y es el docente el responsable de facilitar y guiar el aprendizaje en el aula.

El docente es aquel que tiene la responsabilidad y juega un papel protagónico en el proceso educativo, ya que es el principal actor de construir y reconstruir conocimientos en el alumno, para ello debe de considerar las capacidades de los educandos y así poder implementar las estrategias y recursos necesarios en la enseñanza.

La familia juega también un papel importante en la formación de los alumnos, ya que es ahí en donde se le inculcan valores necesarios para vivir en sociedad y en la escuela se refuerzan en las clases de civismo y formación ética. Es precisamente en éste apartado de los valores que nos preocupa y ocupa como docente de la escuela Constitución Mexicana, principalmente en el grado de quinto año, donde algunos alumnos presentan conductas violentas, o de apatía, realizan agresiones físicas, verbales, psicológicas y sociales hacia sus compañeros de grupo, empiezan a manera de juego, pero poco a poco se sale de control ese juego hasta llegar a ser violencia escolar.

Como docentes y responsables de los alumnos que atendemos debemos de investigar las causas que propician la violencia escolar, no sólo en la escuela, sino ir más allá, reflexionar sobre nuestra práctica, indagar entre las familias y en el medio en el cual se desenvuelven los alumnos.

Los estudiantes deben de contar con un espacio agradable en el cual reciban educación, que les permita tener una convivencia armónica mientras realizan sus estudios. Debe de ser un espacio libre de agresiones o actos violentos que perturben su integridad física. Está escuela primaria su contexto es rural, donde todavía predomina el machismo, la ley del más fuerte, con algunos medios informáticos escasos como el internet que en ocasiones funcionan o dan un mal servicio a la comunidad, también los programas televisivos con escenas violentas o sexuales que los alumnos ven en sus casas, deterioran el trabajo que hacen los maestros dentro de las aulas. Los servicios como electricidad, drenaje, agua potable son deficientes y en casos extremos no existen para algunos de los habitantes de estas comunidades porque sus viviendas están dispersas o sobrepobladas de una misma familia.

Uno de los desafíos más importantes para el sistema educativo de nuestro país, y de nosotros como docentes, es la de proporcionar un contexto de desarrollo integral para la población estudiantil, donde se dé la convivencia sana, pacífica, para la formación de educandos y ciudadanos con capacidad para fortalecer el desarrollo del pensamiento y del conocimiento unido a propiciar estrategias grupales y con fines comunes que permitan favorecer una mejor calidad de vida de sus estudiantes.

El propósito de toda institución educativa es promover en todos los alumnos la construcción de alternativas a sus necesidades sociales que se le van presentando a lo largo de su vida, ya que pueden ser individuales o grupales e impulsar su análisis en el contexto del cual se establece una educación básica.

La teoría del aprendizaje social, ha sostenido desde los años sesenta que la agresión se debe a circunstancias sociales y unos de sus autores que ha dejado huella con sus investigaciones es Albert Bandura quien fue el primero en estudiar los fenómenos sociales en el aprendizaje y afirmar que el aprendizaje social es principalmente un aprendizaje por observación o modelación de las acciones de otros que proporciona todo tipo de actos agresivos.

Estos referentes pretenden ofrecer un panorama que recorre, desde las condiciones de vida de los escolares como territorio de base sobre el cual se edifica la convivencia, compuesta por las relaciones sociales e interpersonales.

Una convivencia que puede estar más o menos minada por factores de riesgo, como el uso de armas, el tráfico o abuso de drogas, el alcohol , hasta la violencia dentro del seno familiar, pero que tiene en la violencia interpersonal el problema central que nos ha ocupado. A partir de este panorama hemos hecho preguntas a los escolares que nos informaron sobre con qué recursos cuentan para su vida, se le unen preguntas sobre ¿Cómo se sienten?, ¿Cómo se valoran a sí mismos/as como personas y como escolares? ¿Qué actitud toman en caso de ver una conducta incorrecta? etc.

Actualmente en las escuelas primarias de nuestro país existen diferentes problemas, como la violencia, conductas agresivas, los cuales afectan el desarrollo de los niños que asisten a tomar clases, ocasionando que estos alumnos no realicen las actividades enfocadas al desarrollo de su socialización, así como el de otras capacidades que estén a favor de ésta.

El medio social en el cual se desenvuelven nuestros estudiantes es un factor decisivo en la adquisición de conductas violentas o agresivas directas o indirectas con la intención de dominar a sus semejantes.

La convivencia es una actividad que como docentes y principalmente en este trabajo le vamos a dar prioridad por medio de talleres con los alumnos y padres de familia tomando como referencia el Plan a favor de la convivencia escolar. Todo con el único fin de mejorar las relaciones interpersonales de los alumnos y sobre todo fomentar el uso de los valores.

Las personas nacemos en un medio social y cultural, con nuestras propias creencias, valores y normas de comportamiento que aprendemos sin darnos cuenta. Una parte del aprendizaje de la convivencia social se da a través de lo que se percibe del comportamiento de las personas mayores, en los primeros años de vida no se cuestiona, se asimila como lo correcto.

En el caso del acoso escolar, el comportamiento burlón de las personas, que se ríen a costa de los demás sintiendo un triunfo sobre el que es ridiculizado, tiene una parte importante. Es tan “normal”, que la televisión nos brinda en sus barras cómicas distintas versiones de la "escuelita" en las que lo gracioso es reírse de los demás, los maestros llegan en ocasiones a ser objeto de esta burla o ellos se burlan de los alumnos. Esto es lo “chistoso” en nuestra televisión. La cultura nos lo enseña, lo permite y lo promueve a través de la familia, la escuela,

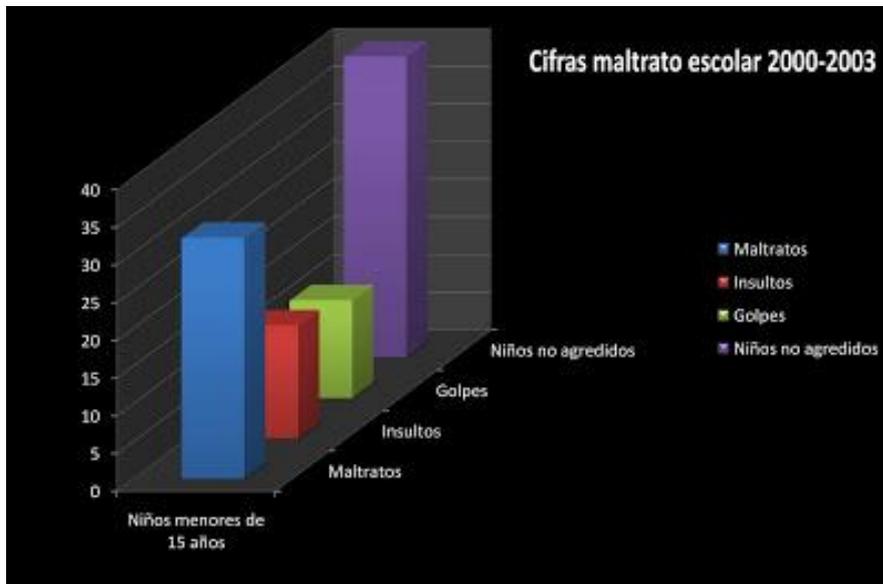
los amigos, los medios de comunicación, etc. El acoso, tiene un factor de origen cultural, se considera "tan chistosa" y divertida a la persona burlona, que no distinguimos la burla del chiste.

Sumado a este contexto sociocultural tenemos que la forma en que se enseñan las reglas de convivencia, resulta en contra del principio del placer propio de niños y niñas que buscan hacer lo que quieren; lograr que hagan lo que los adultos dicen, requiere de distintos grados de sometimiento, dependiendo de los niveles de resistencia que aplique el o la menor.

El sometimiento les resta seguridad, porque les significa que sus deseos no son válidos, sólo los de papá y mamá. Esta situación les hace reaccionar con el miedo de quien no se siente con el derecho a decidir su vida, inseguridad que generalmente se traduce en dos posibles formas de expresión: una, la sumisión como forma de defensa frente a la violencia: "hago lo que el otro dice por miedo a ser lastimado o asustado", y cabe destacar que las criaturas "demasiado obedientes", sin voluntad propia, son casi siempre víctimas de violencia de cualquier tipo o testigos silenciosos de éste comportamiento; la segunda posible reacción frente al sometimiento, es la rebeldía que surge por miedo a perder la voluntad, "hago lo contrario a lo que me dices, para demostrarme que yo mando en mi vida". Aquí tenemos la combinación perfecta para el acoso escolar: un agresivo que necesita demostrar que es mejor que el otro para sentirse fuerte y ocultar su miedo y un sumiso que se esconde para evitar el abuso, creyendo que evita el miedo. El problema no se resuelve persiguiendo al "violento", hay que considerar que también está evitando el miedo con una estrategia de ataque para defenderse. La tarea es hacer personas más seguras de sí mismas con sistemas educativos, familiares y escolares, que permitan aprender del error en lugar de castigarlo, para que sin miedo, se hagan responsables de su comportamiento sin necesidad de atacar a nadie, ni hacerse receptor de la violencia de otros, que comprendan que está muy bien ser la persona que es, que no es ni mejor ni peor, sólo diferente.

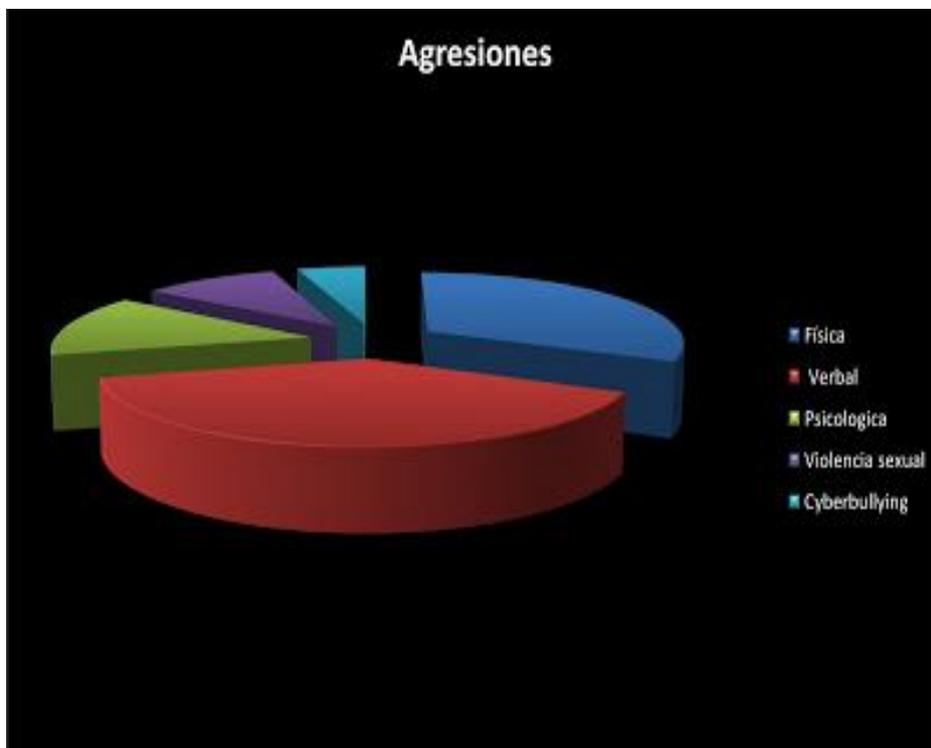
Estas son cifras sobre maltrato escolar infantil, fueron realizadas por el Instituto Federal Electoral en los años 2000 y 2003.

Figura 1



La secretaria de educación pública del distrito federal, dada a conocer por el periódico esto y relativa a una encuesta sobre violencia en alumnas y alumnos dentro de las escuelas públicas y privadas.

Figura 2



Ante la problemática planteada nos hemos formulado la siguiente pregunta de investigación.

¿Qué estrategia contribuiría a disminuir la violencia o conducta negativa en la escuela Prim. Constitución Mexicana?

Desde nuestro punto de vista probablemente un taller basado en los valores como son el respeto, la tolerancia, igualdad y la solidaridad pueda contribuir a erradicar la violencia en la Esc. Prim. Constitución Mexicana, con el grupos de 5°.

MARCO TEÓRICO

Violencia en la escuela

Para comprender los retos a la que se enfrenta la escuela, es necesario entender cómo ha ido evolucionando la sociedad y la misma educación a lo largo de estos años, se quedaron atrás, los días en los que se le debía obediencia incondicional a los profesores y se dio paso a una era con una revolución tecnológica en donde el profesor ha tenido que adaptar su práctica docente ante esta nueva situación.

Entre los principales retos a los que se enfrenta el profesor encontramos: el acceso a la información, la lucha contra la exclusión, el reto ante la interculturalidad, la prevención de la violencia de género y sobre todo la prevención de la violencia desde la escuela.

La sociedad expresa su rechazo a la violencia en cualquiera de sus manifestaciones y hoy en día se disponen de un sinnúmero de herramientas para evitarla, aunque es necesario aclarar también que esta misma violencia que enfrentamos es superior a la de años atrás, expresada a veces en violencia escolar. Para poder prevenirla es necesario romper con la cultura del silencio y enseñar a condenarla en cualquiera de sus formas.

1. ¿Qué es violencia?

La violencia y el acoso escolar son agresiones que se presentan dentro de la escuela, estas agresiones no son algo nuevo dentro y fuera de las aulas, sino que han venido dándose durante mucho tiempo. El estudio del bullying, como se le conoce actualmente inicio en Noruega, en los años 70' con el Dr. Dan Olweus, quien fue el primero en investigar este tipo de conductas que presentaban los estudiantes dentro de la escuela.

Para Dan Olweus (1986) la definición de acoso escolar es la siguiente:

“Un estudiante es acosado o victimizado cuando está expuesto de manera repetitiva a acciones negativas por parte de uno o más estudiantes”.

Oñate y Pinuel(2005) definen bullying como “un continuado y deliberado maltrato verbal y modal que recibe un niño por parte de otro u otros, que se comportan con él cruelmente con el objeto de someterlo, apocarlo, asustarlo, amenazarlo y que atentan contra la dignidad del niño”

Cuando hablamos de acciones negativas nos referimos al hecho de llevar a cabo agresiones físicas, verbales, inclusive el hecho de hacer muecas y gestos que derivan la exclusión intencionada del grupo.

El acoso escolar puede describirse como:

1. Comportamiento agresivo o querer hacer daño intencionadamente.
2. Llevado a término en forma repetitiva e incluso fuera del horario escolar.
3. En una relación interpersonal que se caracteriza por un desequilibrio real o superficial de poder o fuerza.

La mayoría de las investigaciones señalan que el tipo de bullying que con mayor frecuencia se presenta, es la exclusión, la cual consiste en no invitar a participar a sus compañeros a equipos de trabajo o de juego, para luego dar paso a la agresión verbal y después a la física y en casos extremos a la agresión sexual o con algún tipo de arma.

Es por ello que es necesario poner atención para identificar a aquellos alumnos que no se les deja participar o por el lado contrario prefieren trabajar solos, con el fin de observar que no esté pasando por una situación de bullying.

Es importante señalar que el Bullying no es una conducta que surge de la nada, sino que el agresor ha aprendido a sacar provecho de la situación a un bajo costo, es decir, se ha dado cuenta que puede obtener de la víctima lo que quiere sin que sea sancionado, por que en muchas ocasiones los profesores confunden ciertas conductas como “conductas normales dentro del grupo” por lo que es muy importante saber identificar cuándo se trata de una agresión. El comportamiento agresivo o de Bullying no es algo que se haya formado de la noche a la mañana, por el contrario es aquello que el alumno va aprendiendo desde los diversos ámbitos en los que se desenvuelve entre ellos la familia, la escuela y aprende a obtener lo que sugiere como control y dinero, sin que exista consecuencia de sus actos.

1.2 Tipos de violencia

El alumno que manifiesta agresión o violencia en distintas formas y niveles, dependiendo de la finalidad a la que quiere llegar o lograr, de acuerdo a estas características se distingue dos tipos de agresiones que son las manipulativas y las hostiles.

Marchesi y otros, (1990) dicen “se considera agresión manipulativa cuando el niño utiliza manifestaciones agresivas como un medio para conseguir determinadas fines; se habla de agresión hostil cuando las conductas agresivas no se utilizan como medio sino que constituyen el fin mismo de la conducta del niño”.

Asegura Herbert (1983) que “la conducta agresiva como modelos de conducta socialmente inaceptables pueden tener como consecuencia el daño físico o psicológico de una persona o el deterioro de una propiedad”

Violencia física:

Es aquella que se presenta como una serie de actos violentos, que realiza un individuo que pone en riesgo la integridad corporal, física o verbal de una persona más débil, de menor edad o del sexo opuesto, valiéndose de su fuerza, estatura corporal para cometer acciones indebidas por medio de amenazas o insultos.

Violencia psicológica:

Es considerada como la acción u omisión destinada a degradar u controlar las acciones, comportamientos, decisiones y creencias de otras personas por medio de la intimidación, manipulación, amenaza directa e indirecta, humillación, aislamiento, o cualquier otra conducta que implique un perjuicio en la salud psicológica, emocional, la autodeterminación y el desarrollo personal.

Violencia sexual:

Es la actividad violenta que presentan cierto tipo de personas de diferentes formas, que obliga a otra persona a tener contacto sexual, físico o verbal, a participar en otras interacciones con otra persona que despliega la acción con un tercero, mediante el uso de la fuerza, chantaje, soborno, manipulación, cualquier otra conducta que anule o limite la condición personal.

Además de todos estos tipos de violencias que existen en los ámbitos en los cuales se generan estos tipos de violencia, como por ejemplo la casa (violencia doméstica, violencia familiar, etc.) en la calle (violencia de género, el trabajo, en muchos ámbitos o lugares más, pero nosotros queremos centrarnos en una en particular que se denomina "VIOLENCIA ESCOLAR".

1.3 Violencia escolar:

Es entendido por violencia escolar a la acción u omisión que se realiza de manera intencionadamente dañina, ejercida entre miembros de la comunidad

educativa (alumnos, profesores, padres, personal, subalterno) y que se realiza dentro de los espacios físicos que le son propios a esta (instalaciones escolares), bien en otros espacios directamente relacionados con lo escolar (alrededores de la escuela o lugares donde se desarrollan actividades extraescolares).

Mucho se habla en estos tiempos de la violencia escolar. Ante todo deberíamos empezar por ser más precisos y decir violencia en la escuela, ya que los hechos violentos que vemos en algunas aulas no son ni más ni menos que el reflejo de la misma violencia que se ve a diario en buena parte de la sociedad.

Los docentes que están vinculados en los ámbitos educativos, los maestros de grupo de escuelas primarias y secundarias, el personal de maestranza, concluyen muchas veces en la siguiente afirmación: "Se ha perdido el respeto por la autoridad" u "Hoy no le puedes decir nada a un chico porque enseguida tienes a los padres cuestionándote y amenazándote con que van a ir a la televisión". Es frecuente hoy en día escuchar frases como las mencionadas o leer noticias periodísticas al respecto, mostrando y demonizando a los niños o adolescentes.

Los docentes manifiestan sus inconformidades en cuanto a que los alumnos no respetan los límites, se levantan de sus asientos de manera constantemente, no muestran interés por aprender, cuestionan y responden con violencia cuando se les llama la atención, se tratan con extrema violencia entre ellos.

En la larga carrera de la vida de un niño, siempre van a aparecer los éxitos y los fracasos en el medio ambiente familiar, escolar y por lo tanto, le van a producir estados de ánimo malos y buenos, mientras más crece su conducta va aumentando y llega el momento en que los expresa, hace cosas mal como la de agredir física o verbalmente y mantener una conducta hostil.

La eficacia simbólica de un discurso se mide en su potencia de producción de subjetividad, es decir en su capacidad de construir a un sujeto alrededor de un conjunto de normas y valores que son los que rigen la vida social. Silvia Duschatzky y Cristina Corea, en su libro "Chicos en banda", sostienen que se percibe una pérdida de credibilidad en la escuela como fundamento de subjetividad.

La de subjetivación hace referencia a una posición de impotencia, a la percepción de no poder hacer nada diferente con lo que se presenta. Desde aquí los alumnos son descritos mediante atributos de imposibilidad, como por ejemplo: no respetan, tienen mal comportamiento, no están cuidados, etcétera.

1.4 Tipos de alumnos que participan en el bullying o acoso escolar

Las investigaciones de acoso escolar ha clasificado a los diferentes actores del bullying de la siguiente manera: agresores, víctimas y espectadores. El análisis de Salmivalli, La gerspetz, Bjorkvist, Osterman y Kaukiainen (1996) ofrece una muestra clara de esa tipología, identificando que no solo los acosadores y sus víctimas influyen en el acoso escolar, sino también otros compañeros de su clase debido a sus acciones o a la ausencia de ellas. Con base en las investigaciones realizadas se ha determinado que el 87% de los alumnos ha asumido alguno de los diferentes roles que existen en el acoso escolar, ya que existen los que establecen alianza con los agresores y se convierten en sus asistentes o secuaces, hay otros que se alinean con las víctimas y tratan de defenderlas, y por último están los testigos o mirones.

En una reunión internacional organizada por el Centro Reyna Sofía para estudios de la violencia, Olweus (2005) presentó los roles de los participantes en el ciclo del bullying, expresado en ocho participantes: bully o bullies, seguidor o secuaz, seguidor (bully pasivo), seguidor pasivo (probable bully), testigo no implicado, posible defensor, víctima y defensor de la víctima.

Se han realizado muchas investigaciones acerca de cada uno de los participantes del bully, con respecto al agresor se ha identificado como una persona que utiliza su fuerza para someter a los demás, generalmente tiende a ser físicamente más fuerte que sus víctimas, tiene dificultad para ponerse en el lugar de otros, casi siempre justifica su exceso de violencia hacia los demás, posee poca tolerancia y no se acata a las normas impuestas, presenta bajo nivel educativo y problemas con los profesores, son vistos como arrogantes e intolerantes por sus compañeros y ellos mismos se ven como fracasados.

Estudios han determinado que existen más agresores hombres que mujeres, puesto que se identifican con el estereotipo machista de dominio.

En relación a la víctima se menciona que existe mayor probabilidad de serlo cuando tienen pocas relaciones sociales, tienen alguna discapacidad o sobreprotección por parte de la madre, además presenta una baja autoestima, un elevado nivel de inseguridad y reacciona de manera pasiva ante situaciones violentas.

Los alumnos que desempeñan el doble rol (bully / víctima) es un tipo de persona que presenta una actitud antisocial, se percibe como impulsiva y se distingue por tener un poco aceptación ante la sociedad, son alumnos que se encuentran en riesgo social y familiar. Al contrario de todos los actores anteriores se encuentra aquél alumno que no se involucra en situaciones de bullying, no justifica la violencia y acepta la diversidad que demuestran sus compañeros, es tolerable ante las diversas situaciones, no es sexista, en lo general presenta un buen comportamiento dentro y fuera de la escuela.

1.5 Maltrato en la interacción profesorado-alumnado

Estudios han demostrado que los alumnos agresores muestran un bajo desempeño escolar y desinterés en las tareas escolares, también que cuando los alumnos sienten el apoyo de los profesores o de su profesor, disminuyen las tendencias de bullying de hecho se ha encontrado que cuando los profesores muestran actitudes positivas para con sus alumnos baja la tasa de bullying.

Los estudios realizados sobre este tipo de comportamiento señalan que los profesores realizan más crítica a sus alumnos que comentarios positivos lo que trae como consecuencia la falta de motivación para el aprendizaje y el rendimiento. Cuando se les pregunta a los alumnos el porqué de sus comportamientos, tienden a decir que es por la falta de atención y apoyo por parte del profesor, por otra parte la mayoría de los profesores comentan que emplean conductas represivas para los comportamientos disruptivos de los alumnos.

Con respecto al acoso en relación con el profesorado-alumnado, hace más de 18 años Olweus (1993), identificó que el 2% del alumnado encuestado informaba recibir malos tratos por parte del profesor señalándose con ello la primera investigación del maltrato del profesor hacia el alumno.

Son pocos los estudios realizados acerca del tema en el Reino Unido Terry (1998) encontró que el 9.9% de los profesores de secundaria afirman haber sufrido bullying por parte de sus alumnos, siendo los maestros con menor experiencia en el servicio los más atacados.

Una vez definido lo que es el acoso escolar, conviene plantear alternativas en contra de esta, para ello debemos saber identificar dos tipos de violencia, la reactiva y la instrumental. La violencia reactiva es una respuesta agresiva a una situación estresante en donde el alumno es incapaz de afrontar de otra manera esa misma situación. Y la violencia instrumental es aquella que se utiliza para obtener un objetivo, las personas que utilizan este tipo de violencia suelen justificarla dándole legitimidad.

Una vez hecha esta diferenciación, para prevenir estas dos tipos de violencia en la escuela conviene:

1. A minorar la situaciones estresantes promoviendo la agradable convivencia de los alumnos.
2. Promover medios de comunicación efectiva en los cuales el alumno pueda expresarse, para liberar las tensiones y discrepancias que se le presenten en la escuela.
3. Establecer alternativas entre todos los actores de la educación para afrontar situaciones estresantes y para la solución de conflictos.
4. Condenar la violencia, lo cual lleva a enseñar con el ejemplo con esto me refiero a que los adultos deben de evitar a utilizar cualquier tipo de violencia y no permitir la indiferencia cuando existe una situación de violencia, con la tendencia de mirar hacia otro lado. Es necesario acabar con la cultura del silencio y encontrar los mecanismos para una mejor convivencia, brindar ayuda a la víctima y buscar para el agresor un

tratamiento disciplinario que ayude a entender la consecuencia de sus actos así como reparar el daño.

Desde siempre cada escuela ha tenido sus reglas que la rigen, sin embargo también hay que reconocer que desde siempre los alumnos han faltado a ellas por que las consideran ajenas. De ahí que lo correcto es involucrar a los alumnos en su elaboración con el fin de que se sientan parte del sistema que conforman.

Al hablar de disciplina hay que considerar ciertos aspectos que nos hacen entenderla mejor y que favorecen la eficacia educativa, por ejemplo:

Entre los objetivos de la disciplina es enseñar a respetar los límites y esto se entiende cuando las normas son claras y coherentes además de haber sido realizadas por todos los actores del proceso educativo.

Otro de los aspectos importantes que hay que entender, es que la impunidad ante la violencia genera más violencia, es importante no pasar desapercibido los casos de violencia sin que no se tomen medidas para erradicarla, esto es que debe de existir una sanción y dejar en claro quién es culpable y quien no, con el fin de enseñar a asumir las consecuencias de sus actos.

Por último es necesario enseñar a cómo resolver situaciones de conflicto mediante procedimientos sistemáticos.

CAPÍTULO 2

Los valores

Los valores:

Los valores son considerados como los principios que nos permitirán orientar nuestro comportamiento en función a las actividades que realizamos como personas. Se presentan como ciertas creencias necesarias que nos van a ayudar a preferir, apreciar y elegir unas cosas en lugar de otras, o un comportamiento en lugar de otro. También suelen ser la fuente de satisfacción y plenitud.

Los valores suelen darnos la pauta para formular metas y propósitos, personales o colectivos que nos proponemos como seres humanos. Reflejan nuestros intereses, sentimientos y convicciones más importantes.

Los valores que se tienen se refieren a necesidades humanas que se tienen y representan ideales, sueños y aspiraciones, con una importancia independiente de las circunstancias. Por ejemplo, aunque seamos injustos la justicia sigue teniendo valor. Lo mismo ocurre con el bienestar o la felicidad.

Los valores se van traduciendo en los pensamientos, conceptos o ideas que se tienen, pero lo que más apreciamos es el comportamiento del ser humano, lo que hacen las personas. Una persona valiosa es alguien que vive de acuerdo con los valores en los que cree y como se desenvuelve. Vale lo que valen sus valores y la manera cómo los vive.

Pero los valores también son la base que nos permite vivir en comunidad y relacionarnos con las demás personas. Logran que regulemos nuestra conducta para el bienestar del colectivo y una buena convivencia armoniosa.

Quizás por esta razón tenemos la tendencia a relacionarlos según reglas y normas de comportamiento, pero en realidad son decisiones. Es decir, decidimos actuar de una manera y no de otra con base en lo que es importante para nosotros como valor. Decidimos creer en eso y estimarlo de manera especial.

El contrarrestar la violencia están relacionados a interrogantes como: ¿qué es violencia?, ¿quiénes provocan o generan la violencia?, ¿qué son los valores?,

¿qué es la valoración?, ¿qué relación existe entre la educación en valores y la armonía?, ¿es tarea de la primaria formar valores?, ¿cómo podrá la primaria la formación y el desarrollo de valores? Estas preguntas si bien no agotan las inquietudes y preocupaciones existentes, al menos introducen el análisis de los valores en la formación profesional.

Muchas de estas preocupaciones acompañan al mundo actual de modo más general, se habla de crisis de identidad, de fe y de epistemología. De identidad por la ausencia de un sentido claro de pertenencia y por la carencia de proyectos comunes unificadores; de fe, por la incapacidad de creer en algo, por la imposibilidad de cambio y la falta de confianza en el futuro y; epistemológica, por la supremacía del conocimiento y la razón, que se expresa en una racionalidad instrumental-administrativa-gerencial, capaz de aplastar lo afectivo y sentimental.

No obstante a esta realidad, no es ajeno el hecho de que existen cuestiones no resueltas en la comunicación y en la vida de los hombres, en su educación, en su calidad de existencia, que impiden el desarrollo de una personalidad integral y adecuada a la sociedad en que ésta se despliega.

Los valores no se enseñan y aprenden de igual modo que los conocimientos y las habilidades, y la escuela no es la única institución que contribuye a la formación y desarrollo de éstos. Otra peculiaridad de la educación en valores es su carácter intencional, consciente y de voluntad, no sólo por parte del educador, sino también del educando, quien debe asumir dicha influencia a partir de su cultura, y estar dispuesto al cambio. De ahí la importancia y la necesidad de conocer no sólo el modelo ideal de educación, sino las características del estudiante en cuanto a sus intereses, motivaciones, conocimientos, y actitudes, las que no están aisladas de las influencias del entorno ambiental. Una comprensión clara de los límites objetivos del entorno, del modelo a que aspira la sociedad y de la subjetividad del estudiante permite dirigir mejor las acciones educativas y dar un correcto significado al contenido de los valores a desarrollar.

Son tres las condiciones para la educación en valores:

Primera: conocer al estudiante en cuanto a: determinantes internas de la personalidad (intereses, valores, concepción del mundo, motivación, etc.); actitudes y proyecto de vida (lo que piensa, lo que desea, lo que dice y lo que hace).

Segunda: conocer el entorno ambiental para determinar el contexto de actuación (posibilidades de hacer).

Tercera: definir un modelo ideal de educación.

Incidencias de la educación en valores:

1. Desarrolla la capacidad valorativa en el individuo y permite reflejar adecuadamente el sistema objetivo.
2. Desarrolla la capacidad transformadora y participativa con significación positiva hacia la sociedad.
3. Desarrolla la espiritualidad y la personalidad hacia la integralidad y el perfeccionamiento humano.
4. Transforma lo oficialmente instituido a través de las normas morales, los sistemas educativos, el derecho, la política y la ideología.

2.1 Honestidad:

Es la particularidad de una persona que refleja rectitud en el proceder, compostura adecuada ante lo justo, el honor y la honradez. Se refiere a actuar con sinceridad, sencillez y la verdad. Desde el punto de vista filosófico es una cualidad humana que se lleva a cabo en actuar de acuerdo como se piensa y se siente. Las palabras honestidad y honradez van estrechamente ligadas hasta casi llegar una sola. La honestidad según Confucio “es uno de los valores y componentes más importantes de una personalidad saludable con entorno y con los demás”

2.2 Respeto:

Se refiere la acción de actuar o dejar de actuar, valorando los derechos de los seres vivos, en la condición y circunstancias que se encuentren, ni dejar de beneficiarse a sí mismo o a los demás. El respeto se da entre los individuos en

forma de cortesía hacia su persona, hacia sus objetos personales o materiales, costumbres o tradiciones y se espera que se realice de manera recíproca.

Esta misma palabra se relaciona con cuestiones morales y éticas, también se relaciona con cuestiones legales y culturales, este mismo término aparece en las disciplinas como la filosofía política, las ciencias sociales, la antropología, la sociología y la psicología.

2.3 Igualdad:

Definir igualdad es una palabra muy amplia, ya que puede ser utilizado en la educación, en el trabajo y se utiliza en igualdad de género, igualdad social, igualdad de oportunidades. Para los seres vivos se considera un derecho inalienable, pero dependiendo del país en donde se desarrollen no existen o no se aplican por la religión, el factor económico o por discriminación racial.

2.4 Solidaridad:

Este valor se da en el apoyo y relación de entre personas que buscan lograr una meta, por que participan del mismo objetivo, y que a su vez ponen un gran interés por las demás personas que participan en el esfuerzo común. Es compartir los bienes tanto materiales como sentimentales que se tienen en cualquier circunstancia de la vida.

La palabra solidaridad es de origen latín "*solidus*" que significa solidario, es también un sinónimo de apoyo, respaldo, protección hacia las personas que más lo necesitan en situación de guerras, en las enfermedades o los desastres y para salir de situaciones difíciles con familiares, vecinos o compañeros de escuela.

2.5 Tolerancia:

Como se menciona en este valor consiste en el interés de entender a los demás y ayudarles, es decir, aprender a ponerse en los zapatos del otro de una forma activa, participativa. No basta con comprender al otro, hay que ser capaz de apoyarlo, y en el peor de los casos ignorarlo, confundiendo esta actitud con respeto, sino que hay que participar para que los demás logren llevar a cabo una vida con sentido.

CAPITULO 3

Convivencia Escolar

Convivencia Escolar

Es un proceso dinámico y de construcción colectiva, que nos va a permitir entablar relaciones inclusivas, democráticas y pacíficas entre los integrantes de la comunidad escolar, favoreciendo ambientes propicios para el aprendizaje. La convivencia deberá ser:

Inclusiva

Se reconoce el derecho a la dignidad de las personas por el simple hecho de serlo, es necesario que podamos valorar y respetar la diversidad de los actores educativos, hay que eliminar las prácticas discriminatorias y de exclusión social, principalmente de las niñas, los niños y jóvenes que son el centro del quehacer educativo, según la (UNESCO) “Se basa en el principio de que cada niño/a tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje distintos y deben ser los sistemas educativos los que están diseñados, y los programas educativos puestos en marcha, teniendo en cuenta la amplia diversidad de dichas características y necesidades”.

Democrática

En esta parte implica la participación y la corresponsabilidad en la construcción y seguimiento de los acuerdos que regulan la vida colectiva de los seres humanos. Es imprescindible el reconocimiento de todos los actores de la comunidad escolar como sujetos con derechos y responsabilidades, que son capaces de participar en las decisiones y de convivir en apego a los principios democráticos.

Pacífica

Este apartado aspira a que toda persona sea capaz de dar respuesta favorable a los conflictos que se suscitan dentro del aula y la escuela desde una vía pacífica, usando el diálogo como herramienta fundamental para abordar aquellas situaciones de desencuentro entre pares o grupos, así como el respeto y cumplimiento de las normas.

Conflicto

El conflicto es aquel que se da entre dos o más individuos, motivados por intereses personales, patrimoniales, este tipo de confrontación puede darse de manera verbal, por medio de golpes y en ocasiones pueden llegar al uso de las armas. Para Eduard Viyamata (2011) nos dice que “Es un fenómeno propio de los seres vivos, implícitos en el mismo acto de vivir.”

3.1 Fundamentación jurídica.

La Convención sobre los Derechos del Niño, firmada por México, considera que la infancia debe estar preparada para una vida independiente en sociedad y ser educada en el espíritu de los ideales proclamados en la Carta de las Naciones Unidas y, en particular en un espíritu de paz, dignidad, tolerancia, libertad, igualdad y solidaridad, el Artículo 2 alude al respeto de los derechos de la infancia, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole; origen nacional, étnico o social; posición económica; impedimentos físicos; nacimiento o cualquier otra condición del niño, de sus padres o de sus representantes legales y garantizar su protección contra toda forma de discriminación o castigo.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 3°, párrafo tercero, fracción II, inciso c) establece que el criterio que orientará a la educación contribuirá a la mejor convivencia humana, a fin de fortalecer el aprecio y respeto por la diversidad cultural, la dignidad de la persona, la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos.

La Ley General de Educación, Artículo 8, fracción III, dispone que la educación contribuirá a la mejor convivencia humana, a fin de fortalecer el aprecio y respeto por la diversidad cultural, la dignidad de la persona, la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos.

La Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Artículo 57, señala que las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a una educación de calidad que contribuya al conocimiento de sus propios derechos y, basada en un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva, que garantice el respeto a su dignidad humana, el desarrollo armónico de sus potencialidades y personalidad, y fortalezca el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales.

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Objetivo 3.2 plantea “Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo”, asimismo, la estrategia 3.2.2 señala “Ampliar los apoyos a niños y jóvenes en situación de desventaja o vulnerabilidad”, y las líneas de acción establecen “Promover que en las escuelas de todo el país existan ambientes seguros para el estudio” y “Fomentar un ambiente de sana convivencia e inculcar la prevención de situaciones de acoso escolar”.

El Programa Sectorial de Educación 2013-2018, Objetivo 1 enfatiza “Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población”; en la Estrategia 1.2 se menciona el fortalecimiento de las capacidades de gestión de las escuelas, en el contexto de su entorno, para el logro de los aprendizajes, en la línea de acción 1.2.5 se impulsan ajustes al marco normativo para establecer con claridad derechos y deberes que faciliten un ambiente escolar de trabajo, disciplina, responsabilidad, cooperación y concordia.

La Ley de Educación del Estado de México, Artículo 27, Fracción XLVI, señala que la autoridad educativa estatal tiene atribuciones para dictar las medidas que sean necesarias para resolver situaciones emergentes o imprevistas que pongan en riesgo a la comunidad escolar; y promover ante las autoridades competentes la identificación, prevención y atención de conductas delictivas que afecten la integridad física, moral y psicológica de la comunidad escolar; en la Fracción XLVII, resalta sus atribuciones para expedir reglamentos, decretos, acuerdos, circulares y demás disposiciones de observancia general.

La Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, Artículo 1, Fracción II, señala que las niñas, niños y adolescentes mexiquenses están obligados a respetar las restricciones establecidas por la ley, la moral y el orden público; respetar los derechos y las garantías de las demás personas; ejercer sus derechos y defenderlos; cumplir sus obligaciones educativas y las demás acciones que coadyuven a asegurar su desarrollo armónico e integral.

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, reconoce como un problema creciente en el país y en la entidad, que afecta a niñas, niños y adolescentes, al acoso o bullying, que además de atentar contra los principios de convivencia, puede desencadenar conductas delictivas. Por ello, el Gobierno Estatal reconoce la necesidad de impulsar políticas en sus centros educativos que reduzcan este fenómeno. En el Pilar 1, Objetivo 1 se establece ser reconocido como el Gobierno de la Educación, y en la Línea de Acción 1.1 alcanzar una Educación de Vanguardia, así mismo, propone “Formar integralmente al alumno para mejorar la calidad en la educación con énfasis en una formación a partir de valores universales, actitudes y hábitos positivos, mediante conocimientos y competencias”.

El Plan de Estudios 2011 de Educación Básica, señala en el perfil de egreso: los rasgos deseables que los estudiantes deberán mostrar al término de la Educación Básica, para garantizar que podrán desenvolverse satisfactoriamente en cualquier ámbito en el que decidan continuar su desarrollo; establece que la convivencia inclusiva, democrática y pacífica es una herramienta fundamental para aprender a aprender y para aprender a convivir dentro de un proceso

dinámico y en construcción para favorecer la mejora del aprendizaje y resalta que la educación, como derecho, es el fin y el medio para ampliar las oportunidades, instrumentar las relaciones interculturales, reducir las desigualdades entre grupos y reducir las brechas sociales.

Planteamiento pedagógico

El concepto del taller

La palabra taller, es conocido por la gran mayoría de la personas, como un espacio en el cual se pueden reparar artículos como: televisiones, lavadoras, automóviles, microondas, licuadoras o diversos objetos eléctricos, pero también en esos lugares se elaboran objetos, ropas, artesanías de todo tipo, etc.

Esa palabra se ha ocupado hace un buen tiempo y desde hace ya algunos años se ha ido perfeccionado poco a poco hasta llegar a incluirla en la educación. Y se considera que un taller es un espacio en donde los individuos aprenden algo haciendo junto a otras personas actividades diversificadas. Esta misma concepción de que es un espacio en donde diversos alumnos trabajan de manera cooperativa para desarrollar procesos educativos. De la práctica y sus diversas aplicaciones surgieron, experiencias como; los talleres de expresión, los seminarios operacionales, los talleres pedagógicos, los talleres curriculares.

Un taller está conformado de un equipo de trabajo, empezando por un facilitador o coordinador y por un grupo de personas en el cual cada uno de los integrantes hace su aporte hacia lo que aprende y como lo hace.

¿Qué es el taller?

Es una forma de organización que permite la reflexión grupal, sobre los problemáticas que se nos van presentando dentro de los centros de trabajo, sus causas, consecuencias y alternativas de soluciones en correspondencia con los contextos en que se manifiestan. En un taller se aprovechan las potencialidades del grupo para proyectar soluciones a los problemas que nos aquejan, en estos espacios se debe lograr la integración de saberes, entre la

teoría y la práctica, se deben adquirir conocimientos, desarrollar habilidades, hábitos y valores.

Para Añorga Morales Julia (1994) “es una forma de Educación Avanzada donde se construye colectivamente el conocimiento con una metodología participativa, dinámica, coherente, tolerante frente a las diferencias, donde las decisiones y conclusiones se toman mediante mecanismos colectivos, y donde las ideas comunes se tienen en cuenta.”

Son varios los autores que coinciden en el concepto de taller, lo conciben como una forma de organización del proceso pedagógico que asegura el logro de los objetivos propuestos y la participación, tanto reflexiva y creativa de los involucrados en esas actividades. Es en esos espacios en donde se espera tener un resultado positivo en el aprendizaje grupal e individual. Además entrenan a los participantes en la práctica de reflexionar y escuchar a los demás, trabajar colectivamente y tolerar diferentes opiniones. También desempeña una función actualizadora, donde se abordan aspectos esenciales de un tema específico con alto rigor científico.

No sería un taller pedagógico si las actividades que se plantean no son prácticas, donde el alumno sea capaz de desarrollar ciertas habilidades o destrezas para el aprendizaje continuo. Puede desarrollarse en un local cerrado, pero también se puede trabajar al aire libre.

MARÍA TERESA GONZÁLEZ CUBERES (1991) nos dice: “Me refiero al taller como tiempo - espacio para la vivencia, la reflexión y la conceptualización; como síntesis del pensar, el sentir y el hacer. Como el lugar para la participación y el aprendizaje.”

1. Importancia pedagógica del taller

Mediante el desarrollo de actividades de trabajo en la modalidad de taller, los docentes y los alumnos desafían un conjunto de problemas específicos, buscando también que el aprender a ser, el aprender a aprender y el aprender a hacer se den de manera integrada, como corresponde a una auténtica educación o formación integral.

El taller se basa en un trabajo colectivo y donde se privilegia el dialogo, y procura la integración de teoría y práctica, el taller es el soporte para el desarrollo

de un proceso educativo en nuestra actualidad. En los cuales se base en la socialización y la creatividad de los individuos.

Socialización: Es considerado al niño no sólo como un ser diferente, sino que además como un individuo social, integrado en un mundo de interacciones y relaciones sociales, y no sólo en la escuela, sino también fuera de ella.

Por lo tanto la escuela favorecerá este aspecto potenciando los trabajos y actividades cooperativas, la utilización de materiales, espacios, de manera conjunta y la integración de cualquier individuo en el grupo aceptándose y siendo aceptado como tal.

Creatividad: Si se parte desde cierto punto de vista que se hace o se está haciendo una escuela para la vida, que debemos de preparar al alumno desde la escuela, para que tenga una mente abierta y divergente; para que sea capaz de potenciar su imaginación tanto o más que la memoria; ya que sólo así el niño logrará adaptarse a esas nuevas situaciones y a los avances sociales, tecnológicos, científicos, que le va a tocar vivir, de los cuáles muchos a lo mejor nosotros ni podemos imaginar.

2. Criterios pedagógicos para su elaboración

El trabajo por medio de talleres es una estrategia pedagógica que nos permite trabajar el contenido de una asignatura o materia, enfoca sus acciones hacia el saber hacer, es decir, hacia la práctica de una actividad. En esencia un taller se caracteriza por ser un medio en el cual el profesor ya no enseña tradicionalmente siendo un transmisor de conocimientos; sino que es un asistente o coordinador que ayuda a aprender al alumno de manera autónoma.

Puede organizarse con el trabajo individualizado de alumnos, en parejas o en equipos, siempre y cuando el trabajo o la actividad que se realice trasciendan, convirtiéndose de esta manera en un aprendizaje integral que implique la práctica junto con la teoría.

Para que un curso taller sea viable, deberá estar preparado con un objetivo específico, actividades y materiales, que abarquen el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos.

Para planificar un taller resulta importante tener en cuenta los siguientes elementos:

Objetivos: Es necesario tener bien presentes los objetivos que se busca alcanzar con el taller que se va a trabajar.

Participantes: algo que los docentes debemos de tener en cuenta e indispensable, es la de conocer las características de los participantes, la cantidad de personas que trabajarán el taller y sobre todo no perder el objetivo del taller.

Contenidos: Deberán estar de acuerdo a los objetivos que se pretendan alcanzar con el taller, los contenidos deberán de tomar en cuenta las características de los participantes, se deberá analizar la estrategia de cómo trabajar los contenidos, la secuencia lógica de su tratamiento, los tiempos a dedicar a cada tema, y las técnicas específicas que se utilizarán.

Recursos: Es un aspecto importante a que se debe de tomar muy en cuenta, desde el salón, hasta los materiales de trabajo gráfico u otros necesarios para su implementación. También será necesario conocer y adecuar el lugar donde se realizará el taller, tener previsto el equipo necesario para evitar fallas en el momento de realizar un taller.

El tiempo: Es necesario programar la duración de un taller, el tiempo puede ser variable, según los objetivos del taller y las características de los participantes. Es difícil que los grupos mantengan la concentración y la atención durante más de una hora y media. Si eso pasara se debe planear un pequeño receso en medio de la actividad.

Evaluación: Toda actividad requiere de un análisis y reflexión de las actividades que se les encargo a los participantes, conocer como lo realizaron y que obstáculos se presentaron en el momento de su ejecución, también es necesario generar un espacio para que cada integrante exprese cómo se sintió, qué piensa de cómo se trabajó, cómo evalúa la actividad, que cosas le gustaron y cuáles no, qué cosas cambiaría y qué propuestas haría.

Para trabajar el taller es necesario dividirlo en cuatro secciones.

1. Presentación del tema. El docente es el encargado de dar a conocer el tema a trabajar con los alumnos.

2. Video de apoyo. En el que se representan situaciones o eventos relacionados con el tema del taller. En caso que se necesite.

3. Diez consejos prácticos para el hogar... En esta sección se comentan consejos prácticos para los padres de familia para trabajar con sus hijos.

4. Reflexión y conclusiones. En esta sección se invita a los participantes a compartir sus impresiones sobre el tema abordado. Estos apartados son retomados del programa PNCE.

Propuesta didáctica

Parte I Detalles Generales de la estrategia

1. Contenidos o temarios

Reconozco y manejo mis emociones.

Convivo con los demás y los respeto.

2. Objetivos

Que el estudiante identifique que tiene derecho a expresar lo que siente, piensa y necesita, de manera respetuosa, sin dañar a los demás ni a ti mismo.

Favorecer el desarrollo de una buena convivencia escolar y de ambientes escolares pacíficos.

La construcción de una convivencia pacífica, incluyente y democrática en las escuelas requiere de la participación informada y activa de las familias.

Reconocerás por qué es importante favorecer la convivencia pacífica y respetar la diversidad como elementos que contribuyen a prevenir situaciones que lastimen a los demás.

3. Competencia general

Que todos los alumnos del quinto grado de la escuela primaria Constitución Mexicana sean capaces de relacionarse con sus demás compañeros de manera armónica y pacífica, sobre todo basándose en los valores el uso de los valores del respeto y la tolerancia.

4. Especificaciones Generales

1. Justificación

La violencia que se vive día a día en algunos centros escolares de nuestro país, es una problemática que va en aumento en las escuelas, es a nosotros los docentes a quienes nos corresponde redoblar esfuerzos para eliminar esas conductas violentas, trabajar con los alumnos y padres de familia. Trabajar con

un taller deberá de fortalecer la búsqueda de nuevas formas de intervención pedagógica en nuestras aulas y ofrecer nuevas formas de aprender en grupo.

Es por esa razón que el hecho de proponer un taller, se pretenda vincular a la realidad de la escuela una serie de actividades que tengan una articulación pedagógica, que deberá encontrar respuesta en las capacidades propias y particulares de cada niño y, al mismo tiempo apuntar hacia la posibilidad de encontrar nuevas maneras de organizar y estructurar el proceso educativo dentro de nuestros centros escolares.

Esto nos lleva a proponer la necesidad de trabajar talleres con los padres de familia y alumnos, ya que estos procuran vincular estas ideas a la vida cotidiana de los profesores, de los alumnos, centrando todos sus esfuerzos en una situación básica del proceso enseñanza-aprendizaje: las necesidades de quien enseña y de quien aprende.

2. Población a la que va dirigida

El taller se trabajará con alumnos del quinto grado y los padres de familia del mismo grupo.

3. Contexto

En el presente apartado se contextualiza la vida de la escuela primaria: Constitución Mexicana. Esta comunidad es rural, con una población no muy numerosa, donde la mayoría de las personas se dedican a trabajar de albañiles en las ciudades, al comercio o al transporte público y en el ultimo de los casos emigran a los Estados Unidos de Norte América(USA), dejando la responsabilidad a las madres de familia, abuelos o tíos la educación de sus hijos durante la semana o por meses, en estos lugares todavía predomina el machismo, los hombres pocas veces dejan a las hijas seguir estudiando, ejercen la ley del más fuerte o las ideas que se han transmitido de generación en generación son una semilla que germina para seguir reproduciendo la violencia de género. Dentro de esta comunidad se cuentan con algunos medios informáticos como: el internet, la televisión, líneas telefónicas, luz eléctrica de manera deficiente u escasa.

4. Número de sesiones

Las sesiones a trabajar con los alumnos y padres de familia serán seis.

5. Duración de las sesiones

La duración aproximada de las sesiones será de una hora por semana.

6. Momentos de aplicación de las sesiones

Estas sesiones se trabajarán en la clase de formación cívica y ética de manera transversal.

Parte II sesiones

Sesión 1

Tema de la sesión

Reconozco y manejo mis emociones

Título de la sesión

Nombro lo que siento.

Duración de la sesión

Una hora

Objetivo de la sesión

Que los alumnos identifiquen al derecho de expresar lo que sienten, piensan y necesitan de manera respetuosa sin dañar a los demás ni a uno mismo.

Estrategia de enseñanza-aprendizaje	Recursos y materiales	Duración
<p>Inicio</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Proyectar un video “La niña que grita mucho” 2. Anotar los comentarios de los alumnos sobre el video que observaron. <p>Desarrollo</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Se forman equipos y se les pide observar las imágenes del material que la maestra les indica de su libro de texto y que a la vez identifiquen lo que sienten (anotarlos en sus cuadernos) 4. De manera individual describirán alguna situación en la hayan sentido algunos de los sentimientos presentados en su libro. 5. Leer a los alumnos la lectura de la pág. 44 y 45, acerca de una metamorfosis de niño a ratón y de ratón a gato. Para esto los alumnos deben estar con los ojos cerrados y escuchando el relato. 6. Indicar que contesten las preguntas acerca de la lectura en la pág. 46, sobre cómo se sintieron y qué parecido hay entre las emociones de los alumnos. <p>Cierre</p> <ol style="list-style-type: none"> 7. Solicitar una conclusión de lo que siente ahora en la realización de estas actividades para que lo entreguen de tarea y lo incorporen en su carpeta. 	<p>Libro del programa PNCE: Alumno y docente</p> <p>Video la niña que grita mucho</p>	<p>Una hora</p>

Sesión 2

Tema de la sesión

Reconozco y manejo mis emociones

Título de la Sesión

Todo depende de mí

Duración de la sesión

Una hora

Objetivo de la sesión

Que el alumno logre expresar de forma asertiva sus emociones y autorregular sus impulsos.

Estrategia de enseñanza-aprendizaje	Recursos y materiales	Duración
<p>Inicio</p> <p>1. Iniciar con la actividad a través de la lluvia de ideas las cuales serán escritas en el pizarrón, en que los alumnos identifiquen algunas formas de expresar tus emociones, de lo que sienten las demás personas.</p> <p>Desarrollo</p> <p>2. Por mesas pedir que contesten en sus cuadernos las preguntas que la maestra dicte.</p> <p>3. De manera individual describirán alguna situación en la hayan sentido algunas de los sentimientos presentados en su libro.</p>	Pizarrón Libretas Libro de texto	Una hora

<p>4. Describir las formas de solución de las situaciones presentadas pero con respeto al exponerlas frente a sus compañeros.</p> <p>5. Empezar sin romper con la idea de sus emociones y sentimientos para continuar en la siguiente actividad.</p> <p>6. Realizar la pág. 50 de manera individual donde se debe analizar situaciones, qué emoción lograron, qué se hace en esos casos, quiénes participan y quiénes les dan confianza.</p> <p>7. Observar la ruta emocional de la pág. 51 y enseguida los alumnos deberán elaborar la propia con una situación que hayan vivido. Contestar lo que se hace en esos casos si alguien les molesta o agrede</p> <p>Cierre</p> <p>8. De acuerdo a la ruta emocional que se hizo, reunir los alumnos en equipo para que compartan sus rutas emocionales y elaborar una sola entre todos. Pág. 52</p>		
---	--	--

Sesión 3

Tema de la sesión

Reconozco y manejo mis emociones

Título de la sesión

De mi depende, regular lo que siento

Duración de la sesión

Una hora

Objetivo de la sesión

Que el alumno valore las implicaciones de sus decisiones y el impacto en los demás

Estrategia de enseñanza-aprendizaje	Recursos y materiales	Duración
<p>Inicio</p> <p>1. Iniciar con la actividad a través de la lluvia de ideas sobre el tema visto anteriormente, se registran sus comentarios.</p> <p>Desarrollo</p> <p>2. Por mesas pedir que contesten en sus cuadernos la actividad que otorgue la maestra completando el cuadro.</p> <p>3. Organizar parejas para realizar la entrevista que plantea su libro PNCE.</p> <p>4. Promover una asamblea después de escuchar sus historias y al final anoten compartiendo lo que sintieron explicándolo con alguna situación.</p> <p>5. Platicar con los alumnos acerca de las cosas que antes no podían hacer y que ahora si pueden hacerlas.</p> <p>6. Identificar qué cosas son prioritarias y cuáles traen consecuencias no siempre agradables.</p>	<p>Libro: PNCE</p> <p>Tableta (videos)</p> <p>Papel bond o cartulina</p>	<p>Una hora</p>

<p>7. Para aprender. Pág. 55. Leer y comentar sobre lo que es bueno para uno y para otros, o solo para otros. Dejar que los alumnos emitan su juicio acerca de las imágenes.</p> <p>8. Reunir a los alumnos en equipo para completar el cuadro de la pág. 56 y 57 sobre ciertas situaciones que al elegir las hay cosas que antes no se podían realizar y ahora sí.</p> <p>9. Analizar cada situación contestada en el cuadro y tachar las acciones que violen los derechos de otros.</p> <p>Cierre</p> <p>10. Realizar en grupo un cuadro como el de la pág. 58 en donde se analizan problemas o retos que enfrentar.</p> <p>11. La finalidad con esta actividad es pensar bien antes de tomar una decisión.</p>		
---	--	--

Sesión 4

Tema de la sesión

Reconozco y manejo mis emociones

Título de la sesión

Aprendiendo a ser justos.

Duración de la sesión

Una hora

Objetivo de la sesión

Dialogar sobre acontecimientos cotidianos que implican valorar situaciones justas e injustas vinculadas con el respeto a las leyes y los derechos humanos.

Estrategia de enseñanza-aprendizaje	Recursos y materiales	Duración
<p>Inicio</p> <p>1. Recordar a través de la lluvia de ideas escritas en el pizarrón, en que los alumnos identifiquen que las personas tienen necesidades y emociones a las nuestras.</p> <p>Desarrollo</p> <p>2. Comentar lo que se realizó, para saber lo que pensaron en la actividad anterior.</p> <p>3. Pedir que en parejas identifiquen la palabra clave de sus emociones y escriban oraciones.</p> <p>4. Promover una asamblea después de escuchar sus historia y al final anoten compartiendo lo que sintieron explicándolo con alguna situación.</p> <p>5. Solicitar a los alumnos que observen las imágenes de la pág. 62 y 63 y preguntarles lo que es justo y lo que no es.</p> <p>6. Contestar individualmente las preguntas de la pág. 64 sobre lo que se vio en las imágenes, analizando las situaciones cotidianas. Ejemplo: ¿qué te dicen las imágenes?, ¿qué</p>	Video del puente	Una hora

<p>imágenes reflejan situaciones de injusticia?, ¿qué situaciones de injusticia has presenciado en tu entorno?</p> <p>Cierre</p> <p>7. Para aprender. Pág. 64 y 65. Leer sobre la justicia e injusticia y dialogar al respecto.</p>		
--	--	--

Sesión 5

Tema de la sesión

Convivo con los demás y los respeto

Título de la sesión

No se vale discriminar

Duración de la sesión

Una hora

Objetivo de la sesión

Que el alumno participe en acciones para prevenir o erradicar la discriminación.

Estrategia de enseñanza-aprendizaje	Recursos y materiales	Duración
<p>Inicio</p> <p>1. Que los alumnos identifiquen al derecho de expresar lo que sienten, piensan y necesitan. De manera respetuosa sin dañar a los demás ni a uno mismo.</p>	<p>Hojas blancas, cuaderno</p>	<p>Una hora</p>

<p>Desarrollo</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Complementar las interrogantes en parejas; sobre las acciones más comunes de interacción de las interrogantes que plantee la maestra que son generadas dentro de su contexto o de los tabúes que se muestran. 3. presentar ilustraciones para que se reflexione en el grupo dando así respuestas positivas las cuales anotaran en sus cuadernos, que se compartirán en el aula para que se formen juicios de lo correcto e incorrecto. 4. los alumnos se comentaran sus respuestas para dar alternativas a diversas situaciones que se planteen o conozcan que hayan vivido y den alternativas para evitar la discriminación. 5. Solicitar una historieta para presentar ante el grupo con aspectos de la discriminación para la siguiente clase presentar en borrador 6. Analizar la gráfica circular de los países más poblados del mundo y ubicarlos en el mapa de la misma página. Elegir un color para cada valor. Comparar el trabajo con el de los compañeros. 7. Contestar las preguntas del libro: ¿en qué continente se localizan los dos países más poblados del mundo?, ¿qué lugar ocupa México entre los países más poblados?, etc. 8. Leer el texto de la concentración y dispersión de la población en un territorio. Pág. 79. 	<p>Libro del programa PNCE: Alumno y docente</p>	
---	--	--

<p>9. Aplicar la actividad siguiente como ayuda para comprender los conceptos: partir en 4 partes con una línea una hoja blanca. Lanzar un puñado de arroz o frijol y ver en qué cuadro cayeron más y cual menos.</p> <p>10. Comentar y analizar la fórmula para calcular el número de habitantes que hay por metro cuadrado en un territorio.</p> <p>11. Investigar la extensión territorial y el número de habitantes de algunos países o ciudades para determinar la densidad de población.</p> <p>Apliquemos lo aprendido. Página 81</p> <p>Con apoyo de una tabla que muestra la densidad de algunos países, organizar un grupo de discusión para que argumentar su están o no de acuerdo con algunas afirmaciones. Ejemplo:</p> <p>a) México es un país sobrepoblado ya que tiene 61 hab/km²</p> <p>b) Si Estados Unidos tiene una superficie similar a la de Canadá, la densidad de población debe ser semejante.</p>		
---	--	--

Sesión 6

Tema de la sesión

Convivo con los demás y los respeto

Título de la sesión

Tan diverso como el arco iris

Duración de la sesión

Una hora

Objetivo de la sesión

Identificarás que existen diversas formas de convivir con las personas que te rodean.

Estrategia de enseñanza-aprendizaje	Recursos y materiales	Duración
<p>Inicio</p> <p>1. Recuerda la última vez que viste un arcoíris. ¿Cuántos colores tiene?, ¿Las franjas de color son del mismo tamaño?, ¿algún color es más importante que otro? Igual que el arcoíris está formado por colores, una comunidad está integrada por personas que piensan, sienten, tienen necesidades, intereses, valores, capacidades, habilidades, gustos y opiniones diversos. Eso hace que cada persona o grupo aporte algo valioso a los demás. Cuando esa diversidad se reconoce y se aprecia, la convivencia se enriquece.</p> <p>Desarrollo</p> <p>2. Se les pide a los alumnos que contesten la siguiente pregunta en sus libretas. ¿Qué características hacen especial la convivencia en tu familia, en tu escuela y en tu comunidad?</p> <p>12. En equipo, compartan sus ejemplos y mencionen algunas características de la convivencia en la familia, escuela y comunidad.</p>	<p>Hojas blancas, cuaderno</p> <p>Libro del programa PNCE: Alumno y docente</p>	<p>Una hora</p>

<p>3. Identifiquen las características similares y las diferencias. Anota tus conclusiones.</p> <p>Cierre</p> <p>4. Para concluir la actividad se les pide a los alumnos a que realicen un pequeño escrito para dar respuesta a la siguiente pregunta. ¿Por qué es importante que en la comunidad realicemos distintas actividades que fortalezcan la convivencia?</p> <p>5. Comentan lo que aprendieron.</p>		
--	--	--

Teorías pedagógicas

El portafolio pedagógico está basado en la Teoría del aprendizaje social. El cual nos dice que el niño aprende las conductas sociales, las tendencias agresivas y los comportamientos adecuados. Las conductas las aprende mediante la observación y la imitación.

Los factores cognoscitivos: Influyen en el aprendizaje para:

1. Procesar la información.
2. Almacenarla.
3. Prever consecuencias.
4. Control de la conducta.

Esta teoría es de Albert Bandura. El cual nos dice que hay un determinismo recíproco entre el niño y el ambiente.

Teorías Contextuales

1. Se centran en la influencia del contexto social y cultural en el desarrollo del niño.
2. Suponen que el niño busca e interactúa activamente con nuevos contextos físicos y sociales, los cuales contribuyen a moldear su desarrollo.
3. El niño y el ambiente se encuentran en cambios constantes.

También retomamos un poco de la teoría:

Sociocultural: Lev Vygotsky (1896 – 1934)

1. Analiza la influencia del contexto social y cultural en el niño.
2. El conocimiento se construye entre varios sujetos.

3. Los niños están provistos de **funciones elementales** (percepción, memoria, atención y lenguaje) que se transformarán en **funciones mentales** a través de la interacción.
4. Los niños son capaces de demostrar un nivel alto de competencia cognitiva bajo la guía de compañeros y adultos más capaces.

La ecológica: Urie Bronfenbrenner (1917)

La teoría ecológica sobre el desarrollo y el cambio de conducta en el individuo a través de su teoría de sistemas ambientales que influyen en el sujeto y en su cambio de desarrollo. Su estudio supone una de las teorías más emergentes y aceptadas de la Psicología Evolutiva actual.

Defiende que el entorno ecológico en el que vivimos no es neutral en el desarrollo humano, sino que lo condiciona. De esta forma, no podemos entender el desarrollo de una persona sin tener en cuenta el entorno donde vive. Lo importante del entorno para Bronfenbrenner tal como él lo concibe no es lo que nos rodea, sino cómo percibimos lo que nos rodea.

Las actividades que se desarrollaron dentro del taller tienen correspondencia con el constructivismo, surge como oposición a concepciones conductistas las cuales a diferencia del constructivismo ven al sujeto como inexistente, en cambio el constructivismo defiende al sujeto como constructor activo de sus estructuras de conocimiento.

De acuerdo con Jean Piaget el constructivismo sostiene que una persona, tanto en los aspectos cognitivos, sociales y afectivos del comportamiento, no es un sujeto inexistente o un simple resultado de sus disposiciones internas, sino una construcción propia que se produce día a día como resultado de la interacción.

Por otra parte Vygotsky afirma en su teoría constructivista que el conocimiento se produce cuando el sujeto realiza la producción de conocimiento (relación con la información nueva y los conocimientos previos que ya posee

para la construcción de nuevas construcciones mentales) interactuando con otros. Así mismo, para Ausubel también un defensor del constructivismo, la construcción del conocimiento se da cuando este es significativo para el sujeto. Una estrategia adecuada para aplicar el modelo constructivista en la enseñanza es el "El método de proyectos" ya que le da la oportunidad al sujeto de interactuar en situaciones específicas y significativas e incita el "saber", "el saber hacer" y el "saber ser", es decir, lo conceptual, lo procedimental y lo actitudinal.

El constructivismo social es una teoría basada en el constructivismo, la cual afirma que el conocimiento se construye cuando el sujeto lo produce interactuando con otros en un entorno social. Una figura importante en esta teoría es Lev Vygotsky quien en su teoría constructivista concibe al sujeto como un ser eminentemente social y al conocimiento mismo como un producto social en la cual interactúa.

Aplicación de la propuesta

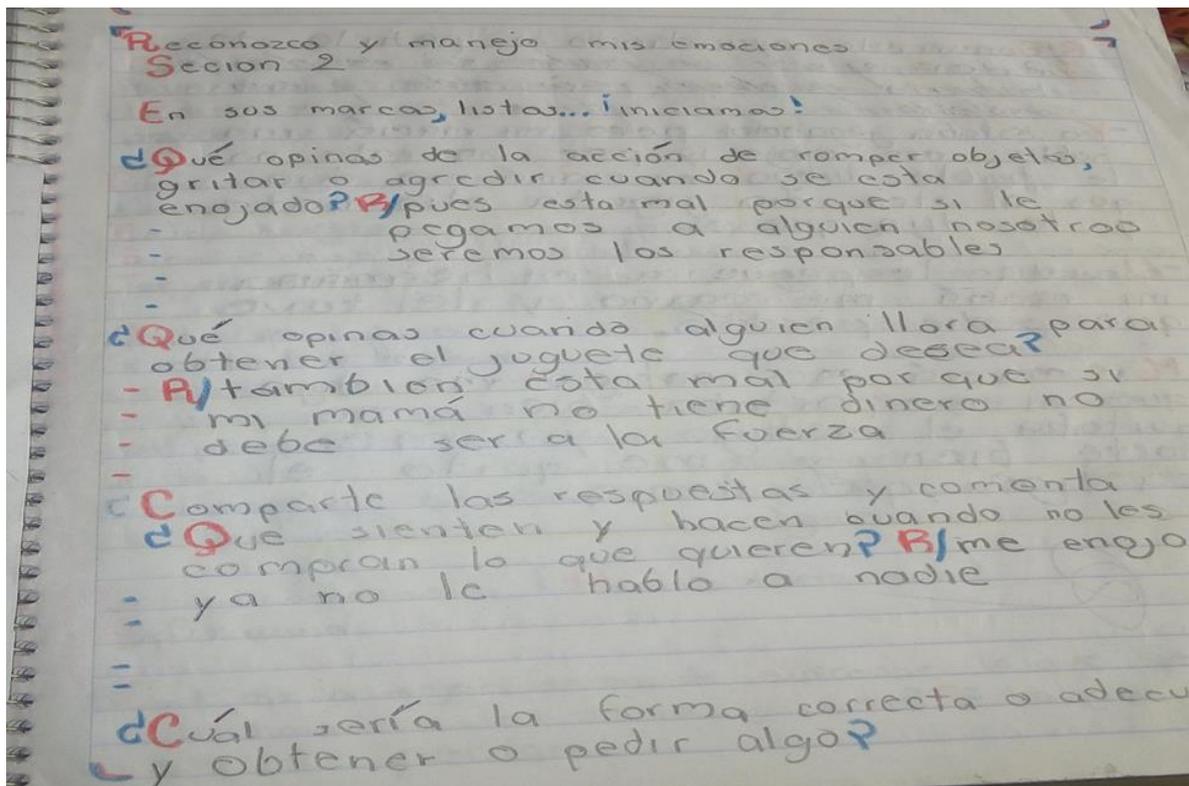
El taller que presentamos se llevó a cabo en seis sesiones de trabajo, una sesión por cada día de la semana, se inició en el mes de marzo y terminó en la primera semana del mes de mayo.

La aplicación del taller dio inicio con el título de la sesión 1. “Nombro lo que siento”, primero que nada se proyectó el video que lleva por título

La niña que gritaba mucho.



Después de ver el video se pidió a los alumnos que comentaran de acuerdo a, si la actitud de la niña era la correcta, se dio un espacio para la participación de los alumnos de manera ordenada, se hizo un registro de sus respuestas en un rotafolio. Siguiendo con el taller se formaron equipos con los alumnos y se les pidió observar ciertas imágenes de su libro de texto, en esta ocasión ellos deberán escribir en sus libretas lo que sienten, describen alguna situación personal que tenga relación con lo que le presenta su libro.

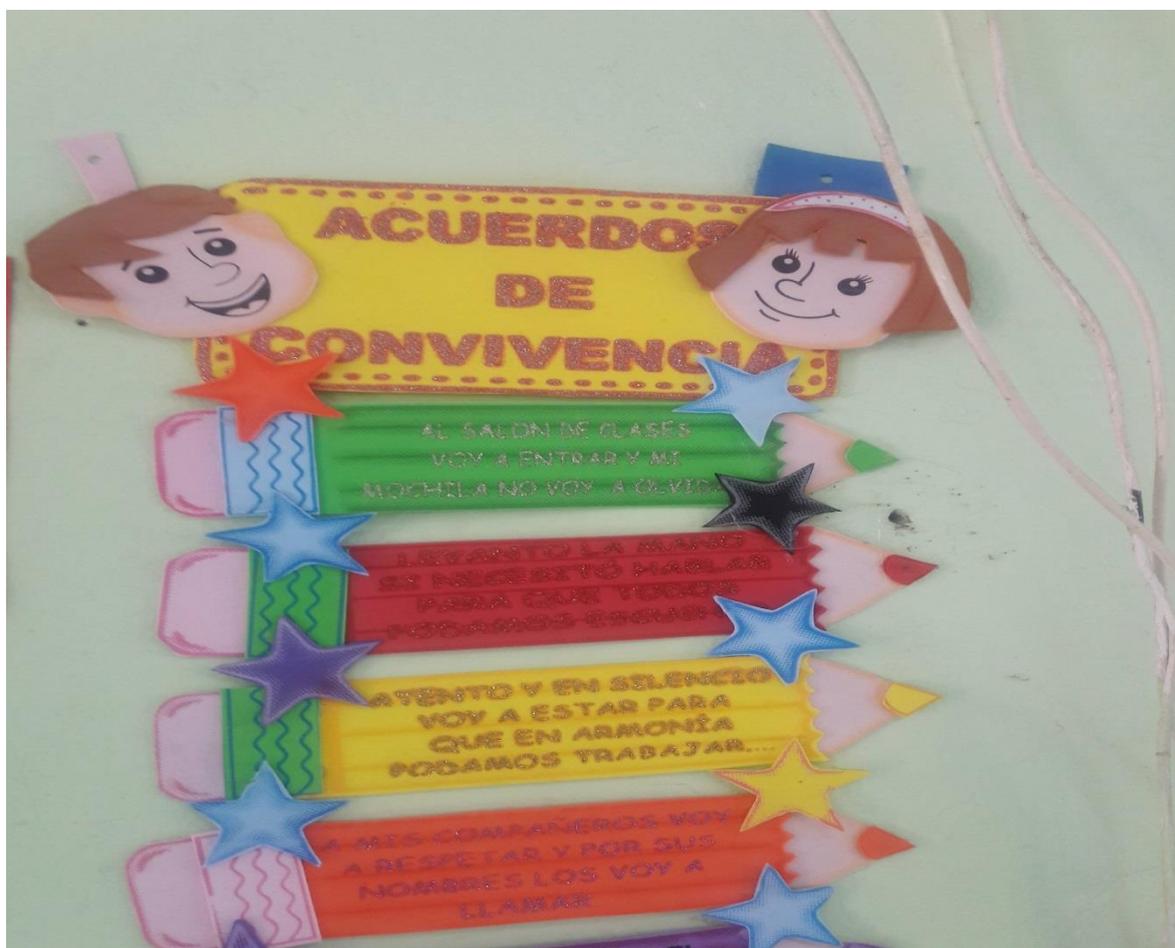


Al realizar la lectura los alumnos dejaron volar su imaginación y de esa forma que experimenten las emociones que se mencionan en el texto. Para finalizar la actividad se pide que el alumno redacte de manera breve un conclusión, de cómo se sintió en el momento de hacer las actividades y que aprendió sobre el tema.

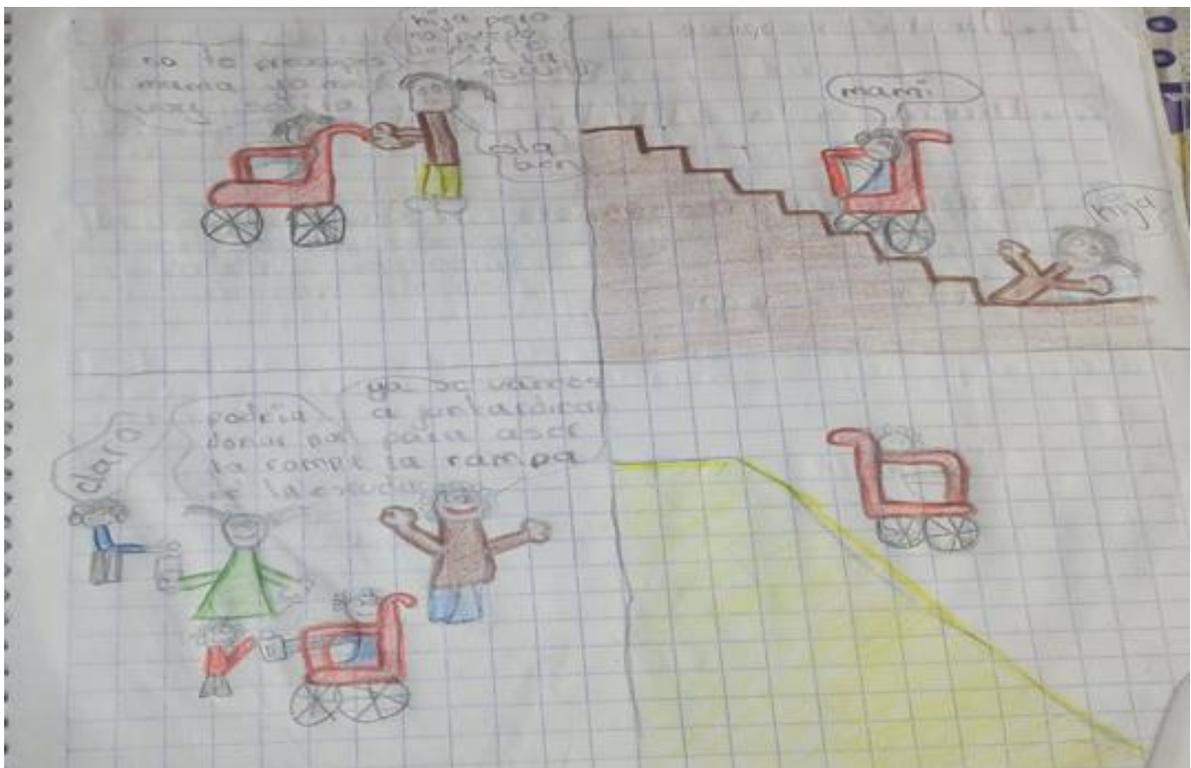
En nuestra segunda sesión con el título “Todo depende de mí” Al igual que en la primera actividad de la semana pasada, el taller se inició con una lluvia de ideas con los alumnos, sobre la forma de expresar las emociones.

Se formaron equipos y se les dictó a los alumnos ciertas preguntas ¿Qué opinan de la acción de romper objetos, gritar o agredir, cuando se está enojado? ¿Qué opinan cuando alguien llora para obtener el juguete que desea? Después de haber escrito sus respuestas comentan como le harán ellos para dar solución al conflicto que se les presenta. Posteriormente se les pide a los alumnos que redacten una situación que ellos hayan vivido y como reaccionaron en algunos casos si hay molestia o agresión. Comentan de manera general sus vivencias aunque se puede percibir un vacío en cuanto a las participaciones, porque

consideramos que algunos alumnos no son sinceros del todo, en cuanto al manejo de sus emociones. Para concluir el taller entre todos se realizó una ruta emocional de todo el grupo, para establecer acuerdos de convivencia dentro del salón de clases.



Ya en la tercera sesión trabajamos con los alumnos el título “de mi depende, regular lo que siento” dando inicio presentando a los alumnos una interrogante ¿En qué situación es más fácil manejar lo que sentimos, cuando estas molesto, furioso o contento? Se abrió un espacio para comentar sus respuestas. Algunos de los alumnos si comentaron como se sienten en los momentos de enojo, de tristeza o cuando son regañados. Este espacio nos brinda la posibilidad de platicar sobre varias problemáticas que aquejan a los alumnos, la confianza que se les brinda, permite que se puedan expresar libremente sobre lo bueno y lo malo de las acciones.



Siguiendo con la actividad se les dio a los alumnos una pequeña guía a los alumnos sobre cómo hacer una entrevista, para saber cómo se comporta la gente ante las emociones positivas y negativas. Después de hacer la entrevista y con base a la información obtenida los alumnos se dedicaron a realizar una pequeña historieta, en esta parte del trabajo se da prioridad al trabajo colaborativo, al concluir presentaron sus trabajos y comentan que sintieron al poner ciertas conductas de la gente por medio de una historieta.



Dando continuidad con la cuarta sesión trabajamos el taller con el título “aprendiendo a ser justos” se comentó por medio de una lluvia de ideas que necesidades y emociones tienen las personas de la escuela y fuera de ella al ver el video “el puente”

En parejas los alumnos identificaron palabras claves que utilizaron para hacer oraciones se propone que en plenaria comenten algunas situaciones similares, en las cuales se expresen sentimientos y emociones.



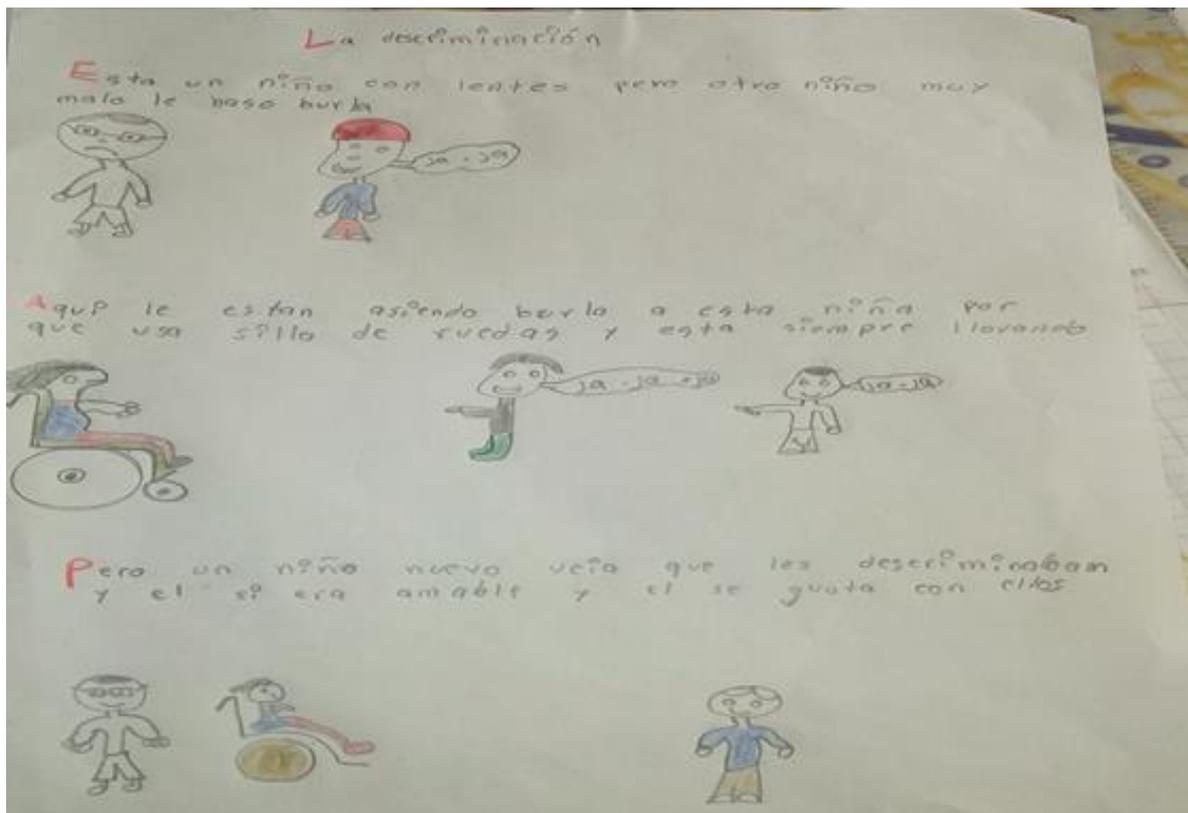


Se les presento a los alumnos unas imágenes, a la vez se les hizo la petición que ellos comentaran lo que es justo y cual no lo es. También que comentaran si ellos han vivido alguna situación similar de injusticia, que recuerdos tienen de ello y como se solucionó la problemática a la que se enfrentaron. Para seguir con la actividad y para que los alumnos refuercen sus conocimientos sobre lo que es justicia e injusticia, se les solicito que investigaran eso dos términos, al final los estudiantes hicieron una redacción de un pequeño texto de lo que se entendieron.



El desarrollo de la quinta sesión se llevó acabo, con el título “No se vale discriminar” en esta parte del taller se reflexionó sobre el derecho que se tiene a expresar lo que se siente, piensa y se necesita, todo de manera respetuosa, sin dañar a las personas que nos rodean.

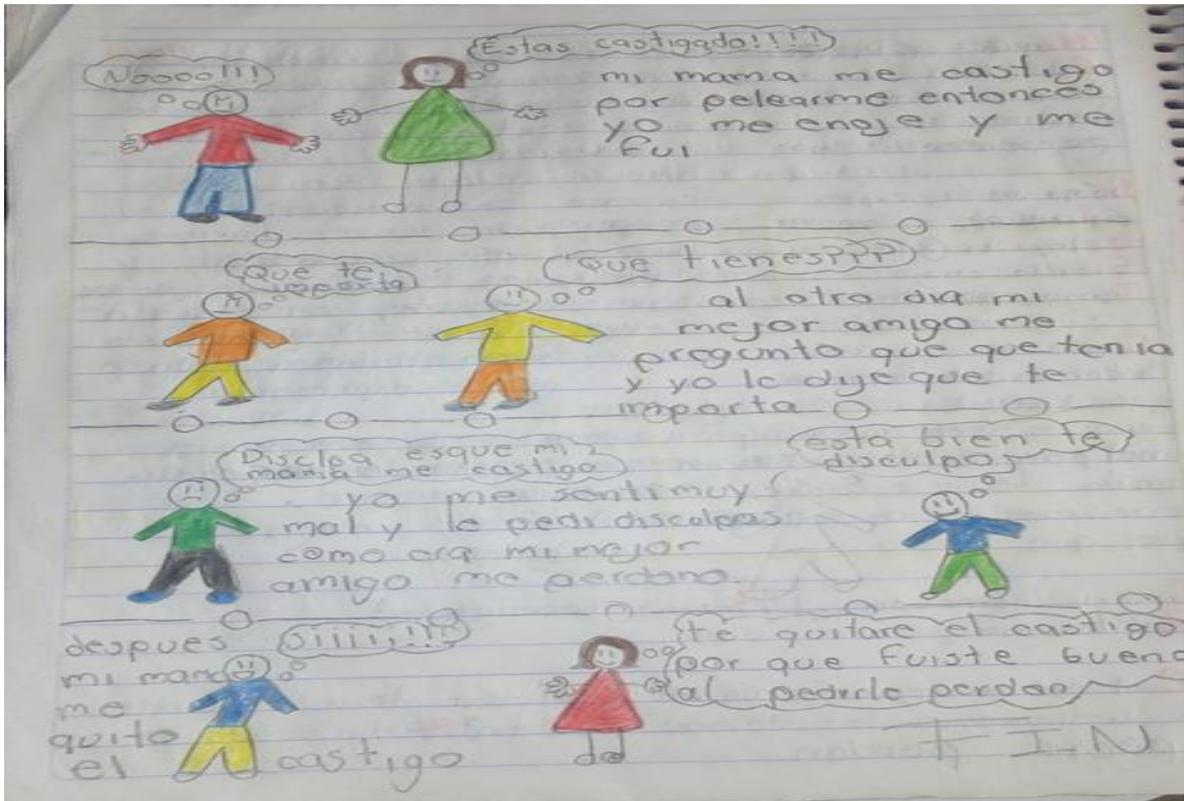
Se presentó a los alumnos unas imágenes sobre actitudes, para que ellos comenten sobre lo que es correcto o no. Los alumnos realizaron historietas por equipos, para fomentar el trabajo colaborativo.



Para concluir el taller se trabajó con el título “tan diverso como el arco iris” se hizo la reflexión con los alumnos sobre los colores que se tiene y que cada uno ocupa un papel importante en su presentación, así mismo que nuestras comunidades están formadas por personas que piensan, sienten, tienen necesidades, intereses, valores, capacidades, gustos y opiniones diversos. Esas características nos hacen únicos y valiosos, necesarios para una mejor convivencia. Se les pidió a los alumnos que reflexionen y comenten algunas características sobre la convivencia en familia, en la escuela y la comunidad, y que a su vez realizaron un listado sobre sus coincidencias entre compañeros.



Para el cierre de la actividad escribirán un pequeño texto en el cual mencionaron porque es importante realizar actividades que fortalezcan la convivencia en cualquier parte.



La aplicación del taller nos permitió constatar, que el desarrollo de actividades en donde el alumno se involucre de manera activa, nos brinda una

amplia gama de posibilidades de conseguir el éxito en los aprendizajes y sobre todo mejorar algunas conductas violentas o agresivas que perjudican al grupo en el cual trabajamos.



Cuando un alumno es capaz de llegar a ejemplificar las vivencias de su vida cotidiana por medio de las historietas, de la charla directa, se logra que sean más participativos, es como una ventana de escape a las problemáticas que viven.

Algunas situaciones negativas que se nos presentaron en el desarrollo del taller, es el uso del tiempo en la realización de las actividades programadas, ya que en ciertas ocasiones se les pedía a los alumnos que trabajaran más aprisa, debido a que el horario destinado para trabajar las actividades se nos complicaba, para cubrir todas las actividades que se planearon para ese día. En una hora de taller no se logran hacer todas las actividades que se planearon para las sesiones de trabajo, también otro inconveniente negativo, fue que en la mañana no había electricidad si se tenía que utilizar el cañón o la computadora, nos preocupaba que no tuviéramos el servicio, pero afortunadamente eso se pudo solucionar al reportar que no había electricidad en la comunidad.

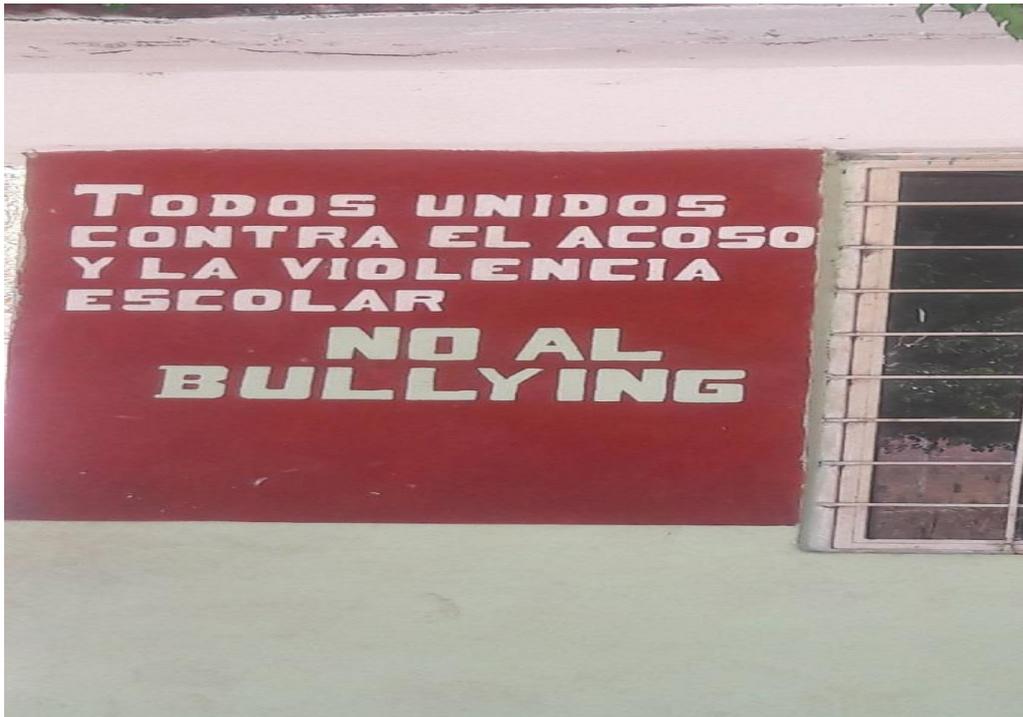
Situaciones positivas, el taller se llevó a cabo en un espacio de cordialidad, donde prevaleció la armonía, la solidaridad, el respeto y sobre todo el trabajo colaborativo con los alumnos, se puede decir que se logró que los educandos se relacionen de manera más activa con sus compañeros, las

conductas de los alumnos que presentaban actitudes violentas se han modificado de manera significativa, ya no son un poco más condescendientes con aquellos que los realizan agresiones físicas o verbales, tratan de ser mediadores cuando se presenta un conflicto entre estudiantes, se privilegia el dialogo como la principal herramienta para dar solución a cualquier situación que afecte a los alumnos.

CONCLUSIONES

Las conductas violentas o agresiones (bullying) que se presentan en los centros escolares de nuestro país, no tienen ninguna distinción sobre raza, religión, condición social o posición económica, estamos viviendo una época de constantes cambios, los maestros no pueden quedarse estáticos o sólo estar de espectadores, nos corresponde abordar esta problemática sin llegar a minimizarlo como algo pasajero, como si fuera un simple juego o capricho. Tendremos que investigar estrategias de intervención, trabajar en forma colaborativa, para erradicar esos actos que perjudican a toda la sociedad en general.

El maltrato y las agresiones físicas, psicológicas o verbales que sufren los educandos en las instituciones educativas, son actos que poco a poco van minando la autoestima y la confianza de los alumnos que son agredidos, mismos que pueden llegar a presentar cuadros depresivos, bajar su rendimiento académico y sobre todo la adaptación social de esa persona. En casos extremos el alumno que es violentado llega a intentar suicidarse o quitarse la vida como medio de escape a esa problemática que viven. No vamos a esperar a que suceda una desgracia para tomar cartas en el asunto, urge plantear más actividades que promuevan la convivencia sana entre los alumnos, es por esa razón que dentro de nuestras escuelas se rotulan algunas paredes para mostrar nuestro rechazo hacia el bullying.



Para realizar una convivencia sana con nuestros alumnos se propuso trabajar el taller basado en los valores como son el respeto, la tolerancia, igualdad y la solidaridad, durante el tiempo del trabajo con el taller, consideramos que se lograron modificar las conductas de los alumnos, claro no del todo, debido a que algunos alumnos tratan de ser bien portados, pero en su casa, la calle o los medios informáticos con los que tiene contacto, de manera casi automática rompen con los aprendizajes que se adquieren en las clases y en el taller.

En la planificación del taller, se puso de más ciertas actividades, que no fueron posibles trabajar de manera adecuada o como nosotros hubiéramos deseado que se llevaran a cabo.

Debemos poner en práctica desde un inicio nuestros valores que gracias a las experiencias obtenidas, son y deben ser basadas en la comunicación tripartita que es el mejor incentivo para erradicar la violencia dentro de los centros escolares por medio de los ejemplos y puesta en práctica de un plan de convivencia, para mejorar las relaciones sociales.

Las actividades que desarrollamos en el taller se pueden trabajar de manera interna y externa dentro de la comunidad escolar de acuerdo a las condiciones de cada centro de trabajo. De manera interna es la que trabajaremos con mayor

prioridad, para corregir conductas dentro de los centros escolares de educación básica. **Con la única intención de mejorar la convivencia, disminuir la violencia y la equidad de género, basado en reglas de conducta, promover el trabajo colaborativo, estrategias pedagógicas, socialización y sobre todo el fortalecimiento de los valores de forma cotidiana.**

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aznar, S & Serrat, E. (2000) *Cuadernos para el análisis 13, Piaget y Vigotski ante el siglo XXI, referentes de actualidad*. Barcelona. Horsori.

Bandura, A. (1973) *Aggression: A Social Learning Analysis*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice Hall.

Bandura, Albert y Emilio Ribest Inest, (1975) *Modificación de conducta*, México, Trillas editores.

Bandura, Albert y Richards Walters H., (1974) *Aprendizaje Social y Desarrollo de la Personalidad*. Madrid. Alianza Editores.

Brenda Mendoza González, (2011) *bullying Entre Pares y el Escalamiento de la Agresión en la Relación Profesor-alumno*. Psicología iberoamericana, vol 19, num 1, enero –junio. De <http://www.redalyc.org/pdf/1339/133920896007.pdf>

Cano, Agustín. (2012). *La Metodología de Taller en los Procesos de Educación popular*. Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales, 2 (2), 22-51. En Memoria Académica. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.5653/pr.5653.pdf

Carreras, Ll. y otros (1997). *¿Cómo educar en valores?* Madrid. Ed. Colección Educación. Madrid.

Chance, Paul, (1984) *Aprendizaje y Conducta*, México D.F. Trillas Editores.

Díaz-Aguado, m.j. (2004) *Prevención de la Violencia y Lucha contra la Exclusión desde la Adolescencia*. Instituto de la juventud, ministerio de trabajo y asuntos sociales.

Diccionario de Pedagogía, (1981) México. Ediplesa Editores.

Eljach, S. (2011), *Violencia Escolar en América Latina y el Caribe*. Superficie y fondo, Plan International, Panamá, UNICEF.

Fernández, I. (2003), *Guía para la Convivencia en la Escuela*, España, Ciss Praxis Educación.

Fierro, C. et al. (2010), *Ojos que sí Ven. Casos para Reflexionar sobre la Convivencia en la Escuela*, México, SM de Ediciones.

Gaxiola, P. (2005), *La Inteligencia Emocional en el Aula*, México, SM de Ediciones.

Herbert, Martín (1983) *Trastornos de Conducta en la Infancia y Adolescencia*. Buenos Aires. Paidós Editores.

Loga, Frank A. (1976) *Fundamentos de Aprendizaje y Motivación*. México. Trillas Editores.

María Teresa González Cuberes (1991) *El taller de los talleres: aportes al desarrollo de talleres educativos*. Buenos Aires: Estrada.

Mayor Zaragoza, Federico, (2000) *Educación para la Convivencia y la Ciudadanía*. Fundación para la cultura y la paz. Versión On-line: <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portal/>

Mergagee, Edwin I. (1976) *Dinámica de la Agresión*. México, D.F. Trillas Editores.

Montagu, Ashley. (1978) *La Naturaleza de la Agresividad Humana*, Madrid. Alianza Editores.

Norberto Boggino (2005) *Los Valores y las Normas Sociales en la Escuela*, una propuesta didáctica e institucional, Rosario – Santa Fe (Argentina) Homo Sapiens Ediciones.

Olweus, d. (1993) *Bullying at School: what we know and what we can do*

Rey, R. del y R. Ortega (2008), “*Violencia Juvenil y Escolar: una Aproximación Conceptual a su Naturaleza y Prevención*”, en II Jornada de Cooperación con Iberoamérica sobre Educación en Cultura de Paz, Chile, OREALC/Unesco.

Rey, R. del y R. Ortega (2010), *10 Ideas Clave. Disciplina y Gestión de la Convivencia*, España, Graó.

Romagnoli, C. et al. (2007), *¿Qué son las Habilidades Socioafectivas y Etica?*, Chile, Ministerio de Educación.

Romero, A. (2011), *La Convivencia desde la Diversidad*, Colombia, Universidad Nacional de Colombia.

Rosas Díaz Ricardo, Sebastián Balmaceda Christian (2004) *Piaget, Vigotsky y Maturana constructivismo a tres voces*, 1ª. Ed. Buenos Aires: Aique Grupo Editor.

Sánchez, Ch. (2009), *Siento, Luego Existo*, Madrid, CC

Secretaria de Educación Pública. (2009) Programas de Estudio de Educación Básica de Quinto Grado. México. SEP.

Silvia conde. (2011) *La Violencia en la Escuela, Comprensión, Detección, Prevención y Erradicación*

Universidad Central de Venezuela, Facultad de Humanidades y Educación, *Teoría del Constructivismo Social de Lev Vygotsky en Comparación con la Teoría Jean Piaget*. Junio 2005, obtenida el 30 de octubre de 2010 de: <http://constructivismos.blogspot.com/>.